



Manual del programa para dotados y talentosos

En sus esfuerzos por promover la no discriminación, Elgin ISD no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, género o discapacidad en la prestación de servicios, actividades y programas educativos, incluidos los programas CTE, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, enmendada; Título IX de las Reformas Educativas de 1972; y el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA), según enmendada, que incorpora y amplía los requisitos de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Contacto del distrito

Asistente superintendente: Dra. [Sarah Borowicz](#)

Directora del currículo: [Nicole Hohensee](#)

Contenido del campus

Escuela Preparatoria de Elgin (Elgin High School)

Director: [Ricardo Reyes](#)

Contacto de dotados y talentosos: [Katherine Horn](#)

Escuela Preparatoria de Phoenix (Phoenix High School)

Directora: [Michelle Ruthven](#)

Escuela Secundaria de Elgin (Elgin Middle School)

Directora: [Riza Cooper](#)

Contacto de dotados y talentosos: Rosanne Croteau

Escuela Intermedia de Elgin (Elgin Intermediate School)

Director: [Robert Truhill](#)

Contacto de dotados y talentosos: Misty Simpson

Escuela Primaria de Elgin (Elgin Elementary School)

Directora: [Megan Wehrle](#)

Contacto de dotados y talentosos: [Sarah Ozuniga](#)

Escuela Primaria de Booker T. Washington (Booker T. Washington Elementary School)

Directora: [Theresa Colunga](#)

Contacto de dotados y talentosos: Jeanette Courtney

Escuela Primaria de Neidig (Neidig Elementary School)

Director: Dr. [Arthur Martinez](#)

Contacto de dotados y talentosos: [Tina Terrell](#)

Tabla de contenido

META ESTATAL PARA SERVICIOS PARA ESTUDIANTES DOTADOS	4
DEFINICIÓN ESTATAL DE ESTUDIANTE DOTADO/TALENTOSO	4
DEFINICIÓN DE DOTADOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ELGIN	4

META DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ELGIN PARA LOS SERVICIOS DE DOTADOS/TALENTOSOS	
5	
METAS DEL PROGRAMA PARA LOS SERVICIOS DE DOTADOS/TALENTOSOS K-12	5
PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN K-12	6
Código Administrativo de Texas §89.1: Evaluación del estudiante	7
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN	
7	
PROCESO DE REFERENCIA	
8	
PROCESO DE SELECCIÓN/EVALUACIÓN	
8	
PROCESO DE CALIFICACIÓN	
9	
PÓLIZAS Y PROCEDIMIENTOS ADICIONALES DE TRANSFERENCIA DE ESTUDIANTES	9
PROCESO DE APELACIONES	
9	
PROCEDIMIENTO DE PERMISO DE AUSENCIA	
10	
REEVALUACIÓN	
10	
SALIDA	
11	
DISPOSICIÓN DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE	
11	
DESARROLLO PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN CONTINUA EN LA EDUCACIÓN DE DOTADOS	
12	
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	
13	

META ESTATAL PARA SERVICIOS PARA ESTUDIANTES DOTADOS

Los estudiantes que participen en servicios diseñados para estudiantes dotados demostrarán habilidades en el aprendizaje, el pensamiento, la investigación y la comunicación autodirigidos, como lo demuestra el desarrollo de productos y desempeños innovadores que son avanzados en relación con estudiantes de edad, experiencia o entorno similares y reflejan la individualidad y la creatividad. Los graduados de la escuela preparatoria que hayan participado en servicios para estudiantes dotados habrán producido productos y desempeños de calidad profesional como parte de los servicios de su programa.

-Plan del estado de Texas para la educación de estudiantes dotados/talentosos

DEFINICIÓN ESTATAL DE ESTUDIANTE DOTADO/TALENTOSO

§ 29.121. DEFINICIÓN: En este subcapítulo, "estudiante dotado y talentoso" se refiere a un niño o joven que se desempeña o muestra el potencial para desempeñarse en un nivel de logro notablemente alto en comparación con otros de la misma edad, experiencia o entorno y que :

- 1.) Muestra una capacidad de alto rendimiento en un área intelectual, creativa o artística;
- 2.) Posee una capacidad inusual para el liderazgo; o
- 3.) Sobresale en un campo académico específico.

-Agregado por Acto 1995, Leg 74º., cap. 260, § 1, efvo. 30 de mayo de 1995

DEFINICIÓN DE DOTADOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ELGIN

Elgin ISD define dotado y talentoso como cualquier niño o joven en los grados K-12 que se desempeña o muestra el potencial para desempeñarse en un nivel de logro notablemente alto en comparación con otros de la misma edad, experiencia o entorno y que

- 1.) Exhibe una capacidad de alto rendimiento en la habilidad intelectual general; o
- 2.) Sobresale en uno o más campos académicos específicos: matemáticas, ciencias, artes del lenguaje y/o estudios sociales

META DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ELGIN PARA LOS SERVICIOS DE DOTADOS/TALENTOSOS

Los estudiantes que participen en servicios diseñados para estudiantes dotados demostrarán habilidades en el aprendizaje, el pensamiento, la investigación y la comunicación autodirigidos, como lo demuestra el desarrollo de productos y desempeños innovadores que son avanzados en relación con estudiantes de edad, experiencia o entorno similares y reflejan la individualidad y la creatividad. Los graduados de la escuela preparatoria que hayan participado en servicios para

estudiantes dotados habrán producido productos y desempeños de calidad profesional como parte de los servicios de su programa.

METAS DEL PROGRAMA PARA LOS SERVICIOS DE DOTADOS/TALENTOSOS K-12

- 1) IDENTIFICACIÓN: Identificar a los estudiantes en los grados K-12 que demuestren una necesidad académica de servicios para dotados utilizando los criterios establecidos por el distrito, aprobados por la junta directiva escolar y en cumplimiento de los mandatos estatales.
- 2) APRENDICES AUTODIRIGIDOS - Desarrollar las capacidades de los estudiantes para convertirse en autodirigidos y tener confianza en su capacidad para investigar y procesar información y para crear y comunicar sus hallazgos a medida que producen y presentan productos o desempeños de nivel avanzado, así como productos y desempeño de calidad profesional en el nivel de salida de la escuela preparatoria.
- 3) HABILIDADES DE PENSAMIENTO COMPLEJO - Mejorar y refinar el pensamiento y el razonamiento abstracto y complejo de estos estudiantes a través de actividades creativas y de pensamiento crítico más sofisticadas a medida que reflejan y refinan sus propios procesos de pensamiento.
- 4) ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN APROPIADAS: Brindar a los estudiantes múltiples oportunidades para participar en experiencias de aprendizaje utilizando contenido avanzado (dentro de las cuatro áreas principales) que se diferencian de manera defendible en profundidad, complejidad y variedad a través de la modificación del contenido y/o proceso y/o producto. Los estudiantes podrán trabajar de forma independiente, con grupos de otros estudiantes dotados y con grupos de compañeros no dotados.

PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN K-12

El Distrito Escolar Independiente de Elgin tiene la aprobación de la junta directiva sobre los procedimientos y procesos de identificación de los estudiantes K-12 para los servicios del programa para dotados/talentosos. Estos procedimientos cumplen con los requisitos estatales (§29.121 y TAC 89.1) y han sido diseñados para garantizar la identificación de cualquier estudiante que demuestre necesidad educativa de los servicios del programa según las pautas establecidas.

Código Administrativo de Texas §89.1: Evaluación del Estudiante

Los distritos escolares deberán desarrollar normas escritas sobre la identificación de los estudiantes que sean aprobadas por la junta directiva local y distribuidas a los padres. Las normas deben:

1. Incluir disposiciones para la evaluación continua y la selección de estudiantes que se desempeñen, o muestren potencial para desempeñarse, en niveles de logros notablemente altos en las áreas definidas en el Código de Educación de Texas, §29.121;
2. Incluir medidas de evaluación recopiladas de múltiples fuentes de acuerdo con cada área definida en el Plan Estatal de Texas para la Educación de Estudiantes Dotados/Talentosos;
3. Incluir datos y procedimientos diseñados para garantizar que los estudiantes de todas las poblaciones del distrito tengan acceso al proceso de evaluación y, si se identifica que tienen una necesidad educativa significativa para estudios académicos avanzados, servicios para el programa para dotados/talentosos;
4. Proporcionar para la calificación final de los estudiantes (a través de un proceso ciego) a cargo de un comité de al menos tres educadores del distrito local que hayan recibido capacitación sobre las características y las necesidades de los estudiantes dotados; e
5. Incluir disposiciones sobre permisos de ausencia, reevaluación, salida de estudiantes de los servicios del programa, transferencia de estudiantes y apelaciones de decisiones del distrito con respecto a la colocación en el programa.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Cualquier persona puede nominar a un estudiante para el programa en el período de referencias anuales. Los formularios de referencia están disponibles en la oficina de cada campus y/o en el sitio web del distrito. Los formularios de referencia se pueden enviar a la oficina del campus solo durante el período de tiempo de aceptación de referencias. No se aceptarán referencias tardías. Los instrumentos de evaluación coincidirán con los servicios del programa.

Los padres son informados de las normas de identificación a través del manual del distrito o del campus, y/o el sitio web del distrito, y/o mediante solicitud de las normas y los procedimientos escritos para el programa dotados/talentosos. Además, anualmente se llevan a cabo sesiones de concientización para padres.

PROCESO DE REFERENCIA

Las referencias pueden provenir de maestros, padres o miembros de la comunidad durante el período de referencia. Los estudiantes son nominados con una hoja de referencia formal que se entregará a la oficina del campus. Se requiere el permiso por escrito de los padres o tutores para examinar/evaluar a un estudiante. Si un padre no quiere que su hijo sea evaluado, esta información será documentada.

PROCESO DE SELECCIÓN/EVALUACIÓN

El perfil de un estudiante se utiliza para identificar a aquellos estudiantes que se desempeñen, o muestran potencial para desempeñarse, en niveles de logro notablemente altos en relación con su edad, compañeros, experiencia o entorno. El perfil reflejará **un mínimo de tres (3) criterios** utilizados en la evaluación. Los criterios utilizados serán una combinación de instrumentos **cualitativos y cuantitativos y podrán incluir:**

- Prueba de habilidades escolares, como la Prueba de habilidad no verbal de Naglieri (NNAT), la Evaluación de detección para estudiantes dotados de primaria y secundaria edición 3 (SAGES3), u otras pruebas de habilidades escolares que se consideren apropiadas para el estudiante;
- Prueba de rendimiento como las evaluaciones de preparación académica del estado de Texas (STAAR), la Evaluación de detección para estudiantes dotados de escuelas primarias y secundarias edición 3 (SAGES3), u otras pruebas de rendimiento que se consideren apropiadas para el estudiante;
- Evaluación de pensamiento divergente como Draw-A-Person (Dibuja a una persona), Prueba de Torrence de pensamiento creativo u otra evaluación de pensamiento divergente que se considere apropiada para el estudiante;
- Escalas de calificación de maestros y/o padres, como la escala de calificación de maestros HOPE, las escalas de calificación de maestros de Renzulli-Hartman, las escalas de calificación de maestros de Purdue u otras escalas de calificación que se consideren apropiadas para el estudiante;
- Producto/portafolio del estudiante

PROCESO DE CALIFICACIÓN

El perfil del estudiante identifica las fortalezas y debilidades del estudiante. Los percentiles y/o puntajes de los instrumentos de evaluación se grafican en el perfil del estudiante. El perfil de cada estudiante es evaluado individualmente por el comité de dotados/talentos a través de un proceso ciego (sin nombre). Un estudiante califica claramente para los servicios de dotados/talentos si la mayoría de las pruebas en el perfil se encuentran dentro de los rangos alto y/o superior en el perfil. La decisión se basa en la observación del comité de la preponderancia de la evidencia en el perfil del estudiante.

El comité de dotados/talentos consta de al menos tres educadores del distrito. Todos los miembros del comité han sido capacitados en las características y las necesidades de los estudiantes dotados. El comité de dotados/talentos hace un juicio profesional basado en los datos registrados del perfil del estudiante. A medida que el comité evalúa los datos de los estudiantes nominados, el comité tiene tres opciones:

- La preponderancia de los datos del perfil indica que el estudiante exhibe una necesidad educativa y se beneficiaría de los servicios ofrecidos en dotados/talentos.
- No hay evidencia suficiente en la documentación en este momento que indique que las necesidades educativas del estudiante serían mejor satisfechas por el programa dotado/talento. La preponderancia de la evidencia indica que las necesidades educativas del estudiante se atenderían mejor con los servicios del plan de estudios regular.
- Se solicita más información para que el comité tome una decisión de calificación.

Una vez que se completa el proceso de identificación, se notifica a los padres o tutores la decisión del comité de dotados/talentos a través del correo de los EE. UU. dentro diez días

escolares. Los padres de todos los estudiantes evaluados pueden solicitar una conferencia para examinar los resultados de la evaluación de su hijo/a. La solicitud debe hacerse a través del campus de origen del estudiante.

PÓLIZAS Y PROCEDIMIENTOS ADICIONALES DE TRANSFERENCIA DE ESTUDIANTES

Todos los estudiantes que hayan participado en programas para dotados y talentosos antes de venir a Elgin ISD pueden ser considerados para el programa para dotados/talentosos. Una vez que se reciban los registros de evaluación del distrito anterior del estudiante, se examinarán los registros para verificar su correspondencia con los criterios de Elgin ISD. Si los datos de transferencia son insuficientes, Elgin ISD evaluará al estudiante para ver si la colocación en el programa es lo mejor para el estudiante. Se tomará una decisión con respecto a la calificación dentro de los 30 días escolares posteriores a la recepción de los resultados de la evaluación de dotados/talentosos del distrito anterior.

PROCESO DE APELACIONES

Una vez que se completa el proceso de identificación, los padres o tutores son notificados de los resultados a través del correo de los EE. UU. dentro de los 10 días escolares posteriores a la decisión del comité. Un padre o miembro del personal puede apelar una decisión de identificación escribiendo una carta de apelación al comité de dotados/talentosos después de que el comité haya emitido cartas que documenten sus decisiones de calificación. La carta de apelación debe tener matasellos dentro de los 10 días posteriores a la recepción de la carta del padre/tutor escrita que indique la decisión inicial del comité. El comité se volverá a reunir para considerar la necesidad de más datos de evaluación u otra información.

PROCEDIMIENTO DE PERMISO DE AUSENCIA

Una licencia es un "permiso de ausencia" temporal del programa para dotados/talentosos diseñado para satisfacer las necesidades individuales de un estudiante identificado. Cualquiera puede solicitar una licencia: padre, estudiante, maestro o administrador. Las solicitudes de licencia se entregarán al administrador del campus y a los miembros del comité de dotados/talentosos para su consideración. Un estudiante puede ser suspendido por un período de tiempo que el comité de dotados/talentosos considere apropiado. Al final de la licencia, el progreso del estudiante será reevaluado y el estudiante podrá volver a ingresar al programa para dotados/talentosos, ser retirado del programa o ser colocado en otra licencia. Los permisos están diseñados para ser a corto plazo y temporales y **nunca deben usarse durante un año escolar completo.**

Una licencia no indica una salida permanente del programa. Las licencias pueden utilizarse para una variedad de circunstancias atenuantes. A cualquier estudiante se le puede otorgar una licencia del programa por varios motivos, como compromiso excesivo, preocupaciones familiares, enfermedad grave o cualquier otra circunstancia que inhibiría o reduciría el desempeño del estudiante en el programa. La licencia también se puede usar antes de una salida formal del programa para aquellos estudiantes que no pueden mantener un desempeño

satisfactorio dentro de las oportunidades de aprendizaje del programa para dotados/talentos. Una licencia también podría brindarle al estudiante la oportunidad de alcanzar las metas de desempeño establecidas por el comité de dotados/talentos. Se organiza para satisfacer las necesidades individuales del estudiante.

REEVALUACIÓN

Elgin ISD volverá a evaluar a los estudiantes identificados en el nivel de cuarto grado para determinar la ubicación adecuada en el programa. La reevaluación formal no es necesaria en otros niveles de grado, siempre y cuando las necesidades educativas del estudiante se satisfagan dentro de los servicios del programa. Si existe alguna inquietud con respecto al desempeño o la colocación del estudiante, el maestro de dotados/talentos o el coordinador de dotados/talentos del distrito se comunicará con los padres y hablará sobre las opciones disponibles. Las opciones disponibles son el asesoramiento, la solicitud de un permiso de ausencia o la salida del estudiante del programa.

SALIDA

El desempeño de los estudiantes en el programa será monitoreado. Se retirará a un estudiante del programa en cualquier momento en que el comité de dotados/talentos determine que es lo mejor para el estudiante y que la ausencia temporal ha sido ineficaz. Si un padre solicita que su hijo/a sea retirado del programa, el comité de dotados/talentos concederá la solicitud. Una vez que un estudiante sale del programa, debe cumplir con los procedimientos de identificación y mostrar una necesidad educativa para ser readmitido.

DISPOSICIÓN DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE

El Distrito Escolar Independiente de Elgin ofrece una variedad de experiencias y oportunidades de aprendizaje para estudiantes dotados/talentos en los grados K-12 que cumplen con los mandatos del Código Administrativo de Texas. Estos servicios incluyen, pero no se limitan a, la integración de la profundidad y la complejidad en el plan de estudios, requerir productos y desempeños de nivel avanzado y permitir que los estudiantes dotados/talentos identificados tengan la oportunidad de trabajar con otros estudiantes identificados.

Código Administrativo de Texas §89.3. Servicios Estudiantiles

Los distritos escolares proporcionarán una variedad de oportunidades de aprendizaje para estudiantes dotados/talentos desde kindergarten hasta el grado 12 y deberán informar a los padres sobre las oportunidades. Las opciones deben incluir:

- Patrones de instrucción y organización que permitan a los estudiantes identificados trabajar juntos como grupo, trabajar con otros estudiantes y trabajar de forma independiente;
- Una continuidad de experiencias de aprendizaje que lleve al desarrollo de productos y desempeños de nivel avanzado, así como estrategias diferenciadas en el salón de clases regular y en los salones de Pre-AP y AP;

- Opciones en la escuela y, cuando sea posible, fuera de la escuela relevantes para el área de fortaleza del estudiante que estén disponibles durante todo el año escolar; y
- Oportunidades para acelerar en áreas de fortaleza.

Se proporcionará una continuidad de experiencias de aprendizaje en los servicios para dotados/talentos que conducen al desarrollo de productos y/o desempeños de nivel avanzado. Dichos servicios incluirán el uso de elementos de profundidad y complejidad, diferenciación de contenido, proceso y/o producto en el salón de clases regular o avanzado/AP, un programa de instrucción extraíble, participación en seminarios regionales para estudiantes dotados/talentos, estudios independientes, participación en el Proyecto de normas de desempeño de Texas, clases simultáneas o de inscripción doble y otros servicios que se consideren apropiados para el estudiante. Los servicios están disponibles en las cuatro áreas académicas principales, que incluyen artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Los estudiantes identificados trabajarán de forma independiente, con otros estudiantes identificados y con estudiantes de otras habilidades.

Se mantendrá la documentación de los servicios y se notificará a los padres sobre las opciones dentro y fuera de la escuela durante el año escolar que sean relevantes para las necesidades de los estudiantes dotados y talentosos. Los informes de progreso pueden incluir en la boleta de calificaciones del estudiante.

DESARROLLO PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN CONTINUA EN LA EDUCACIÓN DE DOTADOS

El Distrito Escolar Independiente de Elgin se compromete a brindar a su personal desarrollo profesional apropiado y significativo que le permita satisfacer las necesidades educativas únicas e individuales de todos los estudiantes, incluidos los servicios para estudiantes dotados/talentos. Es importante que todo el personal responsable de atender formalmente a estos estudiantes obtenga la capacitación adecuada para educar al niño/a dotado/a. El distrito requerirá por lo menos las horas mínimas de capacitación según lo dispuesto por el estado:

Código Administrativo de Texas §89.2. Desarrollo profesional

- Antes de la asignación en el programa, los maestros que brindan instrucción y servicios que son parte del programa para estudiantes dotados tienen un mínimo de 30 horas de desarrollo profesional que incluye las características y las necesidades de los estudiantes dotados/talentos, evaluando las necesidades de los estudiantes y el plan de estudios e instrucción para estudiantes dotados;
- Los maestros sin la capacitación requerida en el párrafo (1) de esta sección que brindan instrucción y servicios que son parte del programa para dotados/talentos deben completar el requisito de capacitación de 30 horas dentro de un semestre;
- Los maestros que brindan instrucción y servicios que son parte del programa para estudiantes dotados reciben un mínimo de seis horas al año de desarrollo profesional en educación para dotados; y

- Los administradores y consejeros que tienen autoridad para tomar decisiones sobre el programa tienen un mínimo de seis horas de desarrollo profesional que incluye las características y las necesidades de los estudiantes dotados/talentedos y las opciones del programa.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN

Elgin ISD evaluará anualmente el programa dotado/talentedo encuestando a todas las partes interesadas, incluidos estudiantes, padres/tutores y maestros. Los datos de la evaluación se presentarán a la junta directiva escolar y se utilizarán como una evaluación de las necesidades que se abordarán en los planes de mejora del distrito/campus.